



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

### R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

#### R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

❖ Presentación.....	4
❖ Marco Jurídico y Antecedentes.....	7
❖ Diagnóstico.....	8
❖ Misión.....	11
❖ Visión.....	11
❖ Valores.....	11
<b>1er. Eje Rector</b>	
<b>Desarrollo Humano y de la Sociedad.....</b>	<b>12</b>
<b>1. Equidad Social.....</b>	<b>12</b>
1.1. Combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad.....	12
1.2. Atención a grupos vulnerables.....	12
1.3. Impulso al fortalecimiento de la familia.....	13
1.4. Respeto a los derechos de las niñas y los niños.....	13
1.5. Atención a los adultos mayores.....	13
1.6. Igualdad de oportunidades a personas con discapacidad.....	14
<b>2. Educación integral para el desarrollo de capital humano.....</b>	<b>14</b>
2.1. Hacia una educación de calidad.....	14
2.2. Arte y cultura para todos los neolaredenses.....	15
2.3. Deporte para todos.....	16
<b>3. Acceso universal a la salud.....</b>	<b>16</b>
3.1. Salud para todos.....	16
3.2. Cultura de la salud.....	17
3.3. Vida saludable.....	18
<b>4. Alianza estratégica con mujeres y jóvenes.....</b>	<b>18</b>
4.1. Equidad de género.....	18
4.2. Desarrollo Integral para los jóvenes.....	19
<b>2do. Eje Rector</b>	
<b>Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.....</b>	<b>20</b>
<b>5. Desarrollo sustentable.....</b>	<b>20</b>
5.1. Nuevo Laredo, ciudad de calidad.....	20
5.2. Respeto y conservación del medio ambiente.....	21
5.3. Educación ambiental.....	22

**3er . Eje Rector**

<b>Desarrollo Económico y Competitividad.....</b>	<b>22</b>
<b>6. Desarrollo económico y competitividad para la prosperidad social.....</b>	<b>22</b>
6.1. Más y mejores empleos para todos.....	23
6.2. Infraestructura estratégica.....	24
6.3. Promoción económica integral.....	25
6.4. Impulso al desarrollo regional.....	27
6.5. Nuevo Laredo turístico.....	27
6.6. Estrategia de gran visión.....	28
6.7. Turismo metropolitano.....	28
6.8. Sector agropecuario.....	29

**4to. Eje Rector**

<b>Prevención y Seguridad Ciudadana.....</b>	<b>29</b>
<b>7. Seguridad para los neolaredenses.....</b>	<b>29</b>
7.1. Seguridad pública profesional y confiable.....	29
7.2. Participación ciudadana en la prevención del delito.....	30
7.3. Protección civil de respuesta rápida y eficiente.....	31

**5to Eje Rector**

<b>Gobierno de Resultados.....</b>	<b>31</b>
<b>8. Participación social y comunicación directa con los ciudadanos.....</b>	<b>31</b>
8.1. Mayor participación ciudadana en acciones de gobierno.....	31
8.2. Administración de calidad con resultados.....	32
8.3. Planeación para el desarrollo.....	33

## PRESENTACION

Nuevo Laredo es un lugar privilegiado, es una ciudad llena de oportunidades cuyos distintivos principales son el valor, la tenacidad, la competitividad, así como su capacidad de cambio y la honestidad de su gente.

En la última década, Nuevo Laredo ha alcanzado en diversos campos, estándares arriba de la media nacional, que le distinguen como una región que crece y se desarrolla con un proyecto de vida y ciudad vanguardista.

Son precisamente estas condiciones como otras muchas más, las que dan fundamento, fuerza y cimiento al proyecto de ciudad que hemos visionado y que pretendemos alcanzar, con una serie de estrategias y acciones comprendidas en distintos ejes contemplados en el diseño de este Plan Municipal de Desarrollo.

Nuestra ubicación geográfica estratégica y la vecindad con nuestra hermana ciudad Laredo, Texas, que nos convierte en una región metropolitana con una población cercana al millón de habitantes, en la que convergen fuerzas económicas, culturales y sociales de los estados vecinos de Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí, generan un dinamismo económico extraordinario pero que nos representa un gran reto derivado del fuerte crecimiento poblacional.

El reto es importante y en apariencia complicado, pero la conjunción de esfuerzos representa una gran área de oportunidad. En efecto, la sociedad y el gobierno de ambos lados de la frontera, sustentan una gran identificación en costumbres, lengua y tradiciones, lo que nos permite afrontar el futuro con grandes proyectos, en beneficio de la región.

Nuestro modelo de ciudad, impulsa la participación constante de las organizaciones de la sociedad civil, trabajando con ellas en su organización y capacitación, así como ofreciendo los espacios, apoyos y alternativas para que accedan al financiamiento de sus programas de beneficio hacia la comunidad, como una estrategia que permita fortalecer un gobierno ciudadano que se concentre en la confianza mutua entre la sociedad y el gobierno, estableciendo todos los canales, espacios y mecanismos necesarios para que los individuos y las organizaciones e instituciones políticas y sociales de la comunidad tengan una participación activa, responsable y comprometida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas así como en los proyectos y programas que se implementen para darles sustento.

Por ello la integración de este Plan, surge desde la concepción de hacer de nuestro gobierno, un gobierno ciudadano, en el que como primer premisa, han sido los mismos habitantes quienes a través de distintos ejercicios democráticos han expresado su voz y a través de ésta sus ideas, concepciones, anhelos e ideales, para construir en conjunto la ciudad que anhelamos para nuestros hijos y las generaciones venideras.

Esto se concreta en estrategias claras y viables, pues parte de la realidad social en la que vivimos, y que nos obliga a dar respuesta a los compromisos con la sociedad, así pues, tenemos la responsabilidad de elevar de manera continua la calidad de vida de los neolaredenses.

Para dar sentido y legitimar todo el accionar de la administración pública, asumimos como premisa principal la procuración del Desarrollo Humano Sustentable, teniendo siempre presente la misión que como gobierno nos hemos propuesto: ser un gobierno que privilegia la participación ciudadana, que practica políticas de gestión innovadoras y exitosas, en las que la transparencia y la honestidad son el sello distintivo que nos identifica.

La estructura de este documento rector ofrece en primer lugar, un diagnóstico del estado que guarda el municipio, incluye una breve reseña histórica y diversos datos geofísicos y de estadística poblacional y escolar, así como diversos indicadores de su infraestructura y economía. El cuerpo del documento se conforma en cinco ejes rectores que engloban las seis áreas de desarrollo que la ciudadanía ha propuesto como prioritarias: la seguridad de las personas; la seguridad económica; la infraestructura urbana; los servicios públicos; y, el desarrollo de las personas y el de la sociedad.

Cada uno de los ejes se subdivide en vertientes temáticas con su respectivo objetivo y las estrategias y líneas de acción que habrán de expresarse en proyectos y programas específicos que impacten en la disminución de la pobreza, la marginación y la desigualdad social, y en el abatimiento de los rezagos existentes en todos los rubros, que impulsen la participación ciudadana orientada a salvaguardar la seguridad personal, los derechos de los niños y las niñas, de los jóvenes y adultos mayores y de las personas que viven capacidades distintas, creando una cultura del respeto a la mujer en una sociedad que respeta la equidad de géneros.

Nuestro objetivo es fortalecer una educación de calidad, con escuelas que posean infraestructura moderna y suficiente, con maestros que día a día se actualicen en sus conocimientos y métodos de enseñanza, con espacios públicos que les ofrezca acceso gratuito a la tecnología de la información y que disminuya las brechas que existen en esa materia entre los diferentes segmentos. Habremos de enfrentar la desigualdad socioeconómica existente entre las familias, fortaleciendo un sistema de becas que incentiven a los grupos vulnerables a la superación con miras a su movilidad social.

Los aspectos valiosos de la cultura, la recreación y la práctica del deporte son abordados con amplitud en este Plan con una visión de desarrollo integral de la población, orientando todas las acciones a la preservación y cuidado de la salud de la población, en la que el medio ambiente, el uso racional del agua y el suelo, el rescate de las áreas verdes, el cuidado de parques y jardines y de la flora y la fauna existente en la comunidad juegan un papel importante.

Se ha dedicado un espacio significativo al desarrollo económico, por su alto impacto en el bienestar y desarrollo de la familia y la creación de riqueza, de ahí que el Plan enfatiza la gestión para atraer capitales nacionales y extranjeros que generen empleos y reactiven la economía así como la reorganización de pequeñas y medianas empresas, para su integración en las cadenas productivas. Propone la creación de la infraestructura necesaria que de impulso al comercio exterior, para consolidar nuestro liderazgo continental en este renglón.

Ser una ciudad competitiva sólo se logra con propuestas concretas y acciones específicas, por ello se establece el compromiso de gestionar e iniciar la modernización y ampliación de la garita y las vialidades adyacentes al Puente Internacional II, las instalaciones fiscales del kilómetro 26, las entradas y salidas de esta ciudad hacia Anáhuac, Nuevo León y Piedras Negras, Coahuila; la gestión del puente internacional IV, el desarrollo del Aeropuerto de carga; la operación de recintos fiscalizados estratégicos, el impulso y desarrollo de un nuevo puente de ferrocarril; la ampliación de accesos del puente III, la gestión para la inversión en la construcción y modernización de carreteras y vialidades y la construcción de un centro de convenciones con recursos tanto públicos como privados.

El compromiso de nuestro gobierno puntualiza la atención a la seguridad personal y sus bienes, en el documento se establecen estrategias que van desde promulgar, actualizar, difundir y aplicar los reglamentos y disposiciones que regulen la vida de la sociedad y de las instituciones neolaredenses, hasta ampliar y modernizar los inmuebles e instalaciones de las corporaciones policiales y de protección civil, implementando un exhaustivo programa de profesionalización de los cuerpos policiales, con procesos evaluativos continuos que midan la eficiencia y eficacia de su función, estableciendo la carrera de nivel técnico y un Instituto de estudios estratégicos en la materia.

Para lograr lo anterior, el modelo Nuevo Laredo contempla además, involucrar a la sociedad civil en la evaluación directa de las acciones del gobierno, a través de la medición de sus procesos, los cuales deberán estandarizarse y documentarse de manera sistemática, buscando que estos incidan en los niveles de competitividad del municipio.

Esto permitirá además, de que todo lo que emprendamos como gobierno habrá de expresarse en la mejora e incremento del capital social. Tenemos como reto optimizar el uso de los recursos para cumplir con nuestra tarea primordial de elevar la calidad de vida de los habitantes, impulsando un desarrollo justo y equilibrado.

Queremos que nuestra gestión administrativa trascienda, incorporando al municipio en el proceso de la competitividad nacional e internacional, impulsando a la ciudad a los primeros lugares por su eficiente administración visionaria, su nivel de transparencia en el manejo de los recursos que maneja, la rendición de cuentas, la planeación e infraestructura inteligente para cambiar positivamente la imagen, y el trabajo intenso y comprometido de todos los servidores públicos.

Las fortalezas que distinguen al presente gobierno y que están al servicio de Nuevo Laredo, se fincan en la vocación y mística de quienes en él participan, la sensibilidad social, el liderazgo, la honestidad y transparencia, el pleno conocimiento de la ciudad y su problemática, la capacidad de priorizar y de trabajar en equipo, el conocimiento y la experiencia probada en las áreas.

Los atributos anteriores se plasman en el eje Gobierno de Resultados, cuando expresamos que la obra pública, las acciones emprendidas para alcanzar el desarrollo de las personas y de la sociedad, cuando planeamos obra pública para cambiar la imagen de nuestra ciudad, serán producto de una administración eficiente y visionaria que estará supervisada por instancias calificadoras y evaluadores y comisarios ciudadanos.

Este Plan es una propuesta ciudadana, es el resultado de un trabajo colectivo de sociedad y gobierno, es un documento dinámico que se nutre día tras día con las aportaciones de personas, organismos de la sociedad civil, académicos, investigadores y de todos aquellos ciudadanos que quieren a Nuevo Laredo.

Estamos conscientes de que la naturaleza de este documento es dinámica, con retroalimentación continua, lo que le permite adaptarse al entorno internacional y nacional, así como a una sociedad en evolución y estarlo evaluando para hacer las adecuaciones y modificaciones, producto de las diversas condiciones que se generan en la sociedad del cambio.

También se ha diseñado, teniendo presente la necesidad de visionar ese Nuevo Laredo que todos anhelamos para los próximos años, que nos haga sentir orgullosos de ser neolaredenses y dejar el legado de ser una gran ciudad con valor.

Con el gusto de encabezar este esfuerzo, afectuosamente,

**Ramón Garza Barrios**  
**Presidente Municipal de Nuevo Laredo**

## MARCO JURIDICO Y ANTECEDENTES

### Ambito Federal.-

En la parte dogmática de la Constitución Federal de la República, en los artículos 25 y 26 se establece la responsabilidad del Estado para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional así como la obligación de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional para lograr la independencia económica y la democratización política, social y cultural de la Nación.

La Carta Magna ordena que el Ejecutivo Federal convoque a la participación ciudadana y establezca los procedimientos de la consulta popular, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

En el artículo 115 constitucional se señala la forma de gobierno de los Estados y se reconoce al Municipio Libre como base de su división territorial. En esta misma disposición, se conceden las facultades legales al Ayuntamiento, que es el órgano de gobierno del municipio, siendo una de ellas la de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

Asimismo, el sistema de planeación democrática de desarrollo tiene su fundamento legal en los artículos 1, 2, 20, 21, 33 y 34 de la Ley Nacional de Planeación, concretándose dichos instrumentos legales en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Da también fundamento lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 2,5,7,21,22,24,26,27,28,37,43,44,45, y 46; y los artículos 49, fracción XXIV, 182, 183, 184, 185, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo ha formulado el presente Plan Municipal de Desarrollo para el período 2008-2010, documento rector de toda acción de gobierno municipal.

Producto de 26 mesas de consulta ciudadana en dos diferentes etapas, se recibieron más de 2 mil propuestas y peticiones.

La primera etapa consigna un modelo de consulta directa para facilitar la captación de las ideas de grupos de consultores ciudadanos especialistas en diversas ramas integrados en mesas de alta gestión, información que dio sustento a la propuesta electoral. En esta etapa se presentaron 544 propuestas y constituyó la Plataforma Electoral de mi partido.

Posteriormente y a partir del presente año, se alentó y se obtuvo una amplia participación de líderes de opinión, voceros y directivos del sector productivo, organizaciones de la sociedad civil y de la academia representada por instituciones de educación superior de nuestro municipio y de la sociedad en general, con propuestas recabadas en buzones instalados al efecto en áreas públicas; en la página electrónica de la Presidencia Municipal y en el ejercicio de comunicación directa establecida en múltiples reuniones de trabajo encabezadas por funcionarios del Gobierno Municipal y representantes del H. Ayuntamiento, así como en las 15 Mesas de Consulta Ciudadana que se realizaron en los meses de enero y febrero del presente año. En esta segunda fase se recibieron más de 1 mil 500 propuestas y peticiones.

Las vertientes temáticas que se abordaron fueron: Obras Públicas, Medio Ambiente y Servicios Municipales, Desarrollo Económico, Educación, Cultura y Equidad Social, Deporte, Recreación y Salud, Prevención y Seguridad Ciudadana, Mejores prácticas de Gobierno y Transparencia.

Es así como los diversos factores de la vida económica, académica, política, social y cultural de Nuevo Laredo, concurrieron y aportaron sus propuestas de opiniones para la integración de este documento que habrá de encausar y dirigir el quehacer de la presente Administración Municipal.

## DIAGNOSTICO

Nuevo Laredo es una ciudad fronteriza, cabecera del municipio del mismo nombre y de gran importancia del estado de Tamaulipas. Está ubicada en el margen sur del Río Bravo y es el límite natural entre México y los Estados Unidos de América, teniendo además límites con el territorio del estado de Nuevo León y el municipio de Nueva Ciudad Guerrero del propio estado de Tamaulipas.

La cabecera municipal se localiza entre los 27° 30' latitud norte y 99° 30' longitud oeste a una altura de 150 metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial es de 1,334.02 km<sup>2</sup>, lo que representa el 2.08% de la superficie total del Estado.

Hereda su nombre del antiguo San Agustín de Laredo, y éste a su vez de la provincia de Santander en el norte de España. Una vez firmado el Tratado de Paz Guadalupe-Hidalgo, que establece los nuevos límites entre México y Estados Unidos de Norteamérica, la Villa queda dividida en dos. A manera de añoranza por el territorio perdido, el lado mexicano es llamado Nuevo Laredo, en tales circunstancias históricamente se reconoce para su fundación la fecha del 15 de junio de 1848.

El nombre de Laredo, proviene de glaretum y significa "arenal, lugar lleno de cascajo". Otra versión afirma que Laredo significa en idioma euskaro "dehesas o pastoraes templados, suaves, hermosos".

El clima del Municipio de Nuevo Laredo se caracteriza por ser el más seco y extremo del estado de Tamaulipas, con grandes oscilaciones en la temperatura que varía desde los -3° C en invierno, hasta los 46° C en verano. La precipitación pluvial media anual es de 472.5 mm<sup>3</sup>. El viento predominante proviene del sur.

La flora consiste en pastos forrajeros, yerbas salitradas, cactus de diferentes especies y arbustos. Al oeste del Municipio se encuentra una gran variedad de fauna silvestre, considerada como menor, compuesta por coyote, venado, codorniz y paloma. Siendo Nuevo Laredo, la ciudad más cercana al denominado triángulo de oro para la caza del venado cola blanca, esta área ofrece un potencial rico en el mundo para el deporte de la caza.

En cuanto al crecimiento poblacional, la tabla que aparece a continuación muestra el comportamiento de la misma y su proyección hasta el 2025. Es importante subrayar que durante la última década la ciudad ha sido receptora de miles de familias provenientes del centro y sur de la república, en especial del estado de Veracruz y San Luis Potosí, que han llegado buscando un mejor nivel de vida y que se han asentado en ésta, fenómeno que ha impactado en la tasa de crecimiento poblacional.

Año	Población	Población proyectada por la migración	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento
2005	355,832		180,025	175,807	-
2008	379,386	385,989	191,187	187,599	2.2
2010	395,185	425,553	199,651	195,534	2.0
2015	433,243	543,126	218,489	214,754	2.5
2020	469,393	693,182	236,238	233,155	1.7
2025	503,196	884,695	252,681	250,515	1.4

Fuente: Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población en México 2005-2050

Con toda la consideración al cálculo poblacional de la CONAPO, la migración constante de ciudadanos que recibe Nuevo Laredo representa evidencia latente de crecimientos permanentes sobre la media nacional que podría romper cualquier estimación hasta ahora proyectada.

El auge económico de esta región metropolitana, se observa en el dinamismo que tienen las distintas ramas de la economía. Un dato significativo es el hecho de que más del 36% del total de la actividad de comercio internacional terrestre de México cruza por Nuevo Laredo.

A la fecha, la economía de Nuevo Laredo gira en torno a la importación y exportación comercial e industrial entre México y Estados Unidos y ha permitido contar con la infraestructura para facilitar el flujo de mercancías, infraestructura que día tras día debe estar adecuándose para poder ofrecer servicios de calidad con una visión modernista.



En Nuevo Laredo se ofrecen los servicios de importación y exportación a través de camiones tráiler y ferrocarril, se hace la distribución de carga hacia los lugares de destino, otorgándose servicios de calidad y consultoría en este ramo.

Nuevo Laredo es considerado el puerto más importante de comercio internacional por tierra de América. Diariamente en promedio cruzan más de 6 mil tráileres y un 1 mil 500 carros de ferrocarril.

El dato oficial que reporta el último Censo de Población y Vivienda que realizó el INEGI, señala que la población económicamente activa (PEA) es de **116,674** (30.7% de la población), de la cual estaba ocupada es de **115,669** (99.1% de la PEA). Como lo muestra la tabla siguiente el mayor porcentaje de la población que trabaja se dedica al sector terciario de la economía.

Población ocupada por Sector y Actividad

ACTIVIDAD	CANTIDAD	%	SECTOR
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,126	1.0	PRIMARIO
Minería	44	0.03	SECUNDARIO
Extracción de petróleo y gas	51	0.04	
Industria manufacturera	27,292	23.6	
Electricidad y agua	483	0.41	
Construcción	10,105	8.7	
Comercio	18,987	16.4	TERCIARIO
Transportes y comunicaciones	13,448	11.6	
Servicios financieros	1,398	1.2	
Administración pública y defensa	4,151	3.6	
Servicios comunales y sociales	7,503	6.5	
Servicios profesionales y técnicos	3,103	2.7	
Servicios de restaurantes y hoteles	6,787	5.9	
Servicios personales y de mantenimiento	15,248	13.2	
No especificado	5,943	5.1	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo (Siitam)

Debido a que la superficie del territorio del municipio no es muy extensa, la gran mancha urbana ocupa parte importante de ésta, por lo que relativamente queda poca tierra para la práctica de las actividades primarias.

Distingue a la región la presencia de ranchos ganaderos dedicados a la cría de animales de alto registro, que venden sus hatos en el interior del país y en algunos casos exportan hacia EEUU su producción. En los últimos años gran número de estas propiedades han impulsado el turismo cinegético que se dedica a la caza del venado de cola blanca que en numerosa escala ha proliferado en esta región. Esta actividad deja una importante derrama económica a la ciudad.

Actualmente en Nuevo Laredo operan 9 parques industriales en 762 hectáreas disponibles para el establecimiento de empresas. Destaca la industria maquiladora de ensamble de partes y componentes eléctricos y automotrices.

Para lograr un desarrollo sustentable, debe atenderse todo lo referido al capital humano. El gobierno de Nuevo Laredo ha realizado una fuerte inversión para lograr elevar la preparación académica de la población.

El cuadro que se incluye, da referencia del total de alumnos que son atendidos en los distintos niveles educativos, destacando las instituciones de estudios superiores por su oferta de carreras universitarias que forman cuadros altamente capacitados para el mercado local y las distintas ramas de la economía. Las facultades que tiene en esta ciudad la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, la Universidad Valle del Bravo entre otras, gozan de reconocimiento por la calidad de los profesionistas que egresan de éstas. La formación de docentes está atendida por la Escuela Normal Cuauhtémoc y la Universidad Pedagógica Nacional.

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Educación especial	1,589	116	20
Preescolar	14,450	502	117
Primaria	51,287	1,710	175
Secundaria	17,957	929	41
Bachillerato	8,617	433	27
Profesional medio	1,775	107	8
<b>TOTAL</b>	<b>96,675</b>	<b>3,797</b>	<b>388</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo (Siitam)

Una ciudad vanguardista debe tener cubiertas sus necesidades básicas de suelo, agua potable, electrificación y vías de comunicación. En este rubro vale destacar que el 96% de las viviendas cuenta con agua entubada, el 95.5 con drenaje sanitario y el 97.10 % con energía eléctrica.

### Cobertura de servicios básicos

<b>VIVIENDAS TOTALES EN 2008: 85,978</b>	
<b>CON AGUA ENTUBADA</b>	96.00%
<b>CON DRENAJE SANITARIO</b>	95.00%
<b>CON ENERGIA ELECTRICA</b>	97.10%
<b>PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA: 4</b>	

En la actualidad comunican y enlazan a nuestra ciudad con la vecina Laredo, Texas cuatro puentes internacionales sobre el Río Bravo:

- ✓ Puente Internacional Puerta de las Américas
- ✓ Puente Internacional Juárez-Lincoln
- ✓ Puente para operaciones ferroviarias
- ✓ Puente Internacional Comercio Mundial (exclusivamente para vehículos de transporte de mercancías)

El eje primario de comunicación de la ciudad es la Carretera Nacional 85, que une a Nuevo Laredo con la ciudad de México, D.F. También, cuenta con la carretera "Ribereña" ó México 2, que recorre todas las ciudades fronterizas de Tamaulipas, iniciando en el puerto de Matamoros. A su vez, cuenta con una carretera a Anáhuac, Nuevo León carretera 1 de Nuevo León, y otra a Piedras Negras y Cd. Acuña.

Por las vías de comunicación del municipio se registra un aforo de tráfico sur - norte de alrededor de 541,415 vehículos mensualmente en promedio. Cuenta además con un Aeropuerto Internacional, al que arriban vuelos comerciales y privados.

La capacidad hotelera para la atención del turismo se ha visto incrementada en esta década con la presencia de cadenas dedicadas a esta actividad que han construido espacios modernos, confortables y económicos que le dan a la ciudad una ventaja comparativa en este renglón, aunado a ello son múltiples los restaurantes y cadenas de alimentos que ofrecen variados tipos de comida que satisfacen al paladar más exigente.

Al poniente de la ciudad se yergue un complejo deportivo que cuenta con un parque de béisbol en el que juega un equipo profesional de la Liga Mexicana y también un estadio multidisciplinario en el que se realizan juegos profesionales de básquetbol. Estos espacios están al servicio de la población. Además de ello, la ciudad cuenta con un gran número de canchas para la práctica deportiva.

En el aspecto cultural, la ciudad dispone de un teatro que es considerado como uno de los mejor equipados de Latinoamérica; en él se realiza eventos culturales, entre los que destacan el Festival Internacional Tamaulipas e igualmente obras de teatro, espectáculos musicales y eventos académicos como conferencias y seminarios. En este espacio hay una biblioteca, un museo de historia natural y una sala de exposiciones temporales.

El archivo histórico de la ciudad se ubica en un área céntrica que ha sido rescatado como patrimonio cultural y en él que hay varias salas para eventos o conciertos que enriquecen a la comunidad.

Entre la población y consecuentemente en su gobierno, en Nuevo Laredo permea la cultura de enriquecer el valor de su ciudad, participando en el cuidado del entorno, protegiendo y mejorando el ambiente, ampliando los espacios recreativos, fortaleciendo la vida económica con la realización de corridas de toros, callejoneadas y verbenas, promoviendo el zoológico recién construido.

Son Nuevo Laredo y Laredo, Texas, las ciudades escogidas por los paisanos que en número de alrededor de 130,000 utilizan para trasladarse a su lugar de origen en México y retornar después a su lugar donde residen actualmente.

Muchos son los retos que los neolaredenses han transformado en oportunidades de desarrollo, su clima extremo, su población flotante y el fuerte incremento poblacional debido al creciente flujo de migración de fuerza laboral que finalmente se queda en forma definitiva en Nuevo Laredo, las medidas de seguridad que toman las autoridades del vecino país, la insuficiencia de recursos; pero todas ellas son superadas con el coraje, la valentía y la decisión de un pueblo que siempre decidió estar SIEMPRE CON LA PATRIA y que hoy le da VALOR A SU CIUDAD.

### **Misión**

Ser un gobierno que se distinga por la alta participación ciudadana, competitividad, sustentabilidad y políticas públicas innovadoras y eficientes.

### **Visión**

El Gobierno de Nuevo Laredo es un gobierno con alta participación ciudadana, que incide en el orgullo de ser neolaredense y tamaulipeco, con trabajo inmediato en acciones planificadas a largo plazo, que generan desarrollo económico sustentable y una elevación en la calidad de vida, en un ambiente de seguridad, con fortaleza en la obra pública y prácticas administrativas eficientes y transparentes.

### **Valores:**

- Mística y vocación de servicio.
- Ética y responsabilidad
- Honestidad
- Sencillez en el trato
- Liderazgo y proactividad
- Apertura en las ideas
- Innovación y creatividad
- Orientación a resultados
- Espíritu de superación
- Cultura de trabajo
- Trabajo en equipo
- Dominio de la tecnología
- Visión internacional
- Lealtad

## Desarrollo Humano y de la Sociedad

### DIAGNOSTICO

La búsqueda del mejoramiento en la calidad de vida es la base del crecimiento de una sociedad. A través de los años, nuestra ciudad ha mostrado un enorme crecimiento poblacional debido a la falta de crecimiento económico y oportunidades de empleo en otras entidades federativas y países de Centro y Sud América.

Nuevo Laredo se constituye en cruce natural de este flujo poblacional por su ubicación en la vía más corta entre las fronteras sur y norte de México, los centros de producción y acopio comercial de nuestro país y los EEUU y la ruta ferrocarrilera más corta entre el istmo de Tehuantepec y el mercado norteamericano.

Debido a este proceso de crecimiento poblacional, en Nuevo Laredo se dificulta la dotación de infraestructura social básica a la mancha urbana, en donde a pesar del gran esfuerzo del Gobierno, proliferan cinturones de miseria y colonias irregulares donde el hacinamiento humano y la inseguridad son el común denominador.

Por ello, es voluntad de esta Administración Municipal el conjuntar los esfuerzos de todos los actores sociales: órdenes de gobierno y sociedad civil, para erradicar los rezagos e inequidad en ingresos y oportunidades entre los sectores poblacionales que integran la sociedad neolaredense y así garantizar su desarrollo integral y armónico.

### 1. Equidad Social

#### 1.1. Combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad

**Objetivo:** Impulsar la prosperidad social en base a la igualdad de oportunidades para todos los neolaredenses.

#### Estrategias y Líneas de Acción

##### 1.1.1. Avanzar en el abatimiento de la pobreza, la marginación y la desigualdad.

- Determinar los mecanismos para la medición y análisis de los indicadores sociales del bienestar.
- Impulsar acciones para el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad.
- Medir en base a indicadores nacionales e internacionales los resultados del combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad.

#### 1.2. Atención a grupos vulnerables

**Objetivo:** Implementar acciones permanentes de atención a grupos vulnerables, que permitan su acceso a los servicios básicos de salud, agua potable, electrificación, asistencia alimentaria y educación.

#### Estrategias y Líneas de Acción

##### 1.2.1. Abatir rezagos en grupos vulnerables.

- Gestionar la infraestructura necesaria en salud para la rehabilitación y tratamiento de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Promover la contratación de mujeres mayores de 35 años en el sector laboral
- Facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en acciones de beneficio comunitario y generar igualdad de oportunidades para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- Privilegiar la coordinación entre los órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad para optimizar los recursos del desarrollo social con herramientas de evaluación, seguimiento e impacto de las acciones de desarrollo social.
- Ampliar la cobertura de los servicios básicos.
- Alentar la participación ciudadana y de los propios beneficiarios en el abatimiento de las desigualdades sociales.

**1.2.2. Privilegiar la coinversión social con las organizaciones de la sociedad civil.**

- Gestionar recursos para impulsar proyectos de las organizaciones de la sociedad civil en favor de los sectores más desfavorecidos.
- Impulsar la organización comunitaria y planeación participativa

**1.3. Impulso al fortalecimiento de la familia.**

**Objetivo:** Fortalecer el papel de la familia con los valores que caracterizan a la sociedad neolaredense, con familias unidas y padres responsables.

**Estrategias y Líneas de Acción****1.3.1 Impulsar programas culturales y deportivos que propicien el esparcimiento y la integración familiar.**

- Promover la práctica de valores universales en instituciones educativas.
- Fortalecer acciones de organizaciones de la sociedad civil que promueven la defensa de la familia y sus valores.

**1.4. Respeto a los derechos de las niñas y los niños**

**Objetivo:** Lograr que los derechos de las niñas y los niños sean plenamente reconocidos y respetados para que crezcan y se desarrollen de manera plena y en un ambiente seguro.

**Estrategias y Líneas de Acción****1.4.1. Garantizar la protección a los derechos de la niñez.**

- Difundir el pleno respeto a la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en Nuevo Laredo.
- Propiciar la atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas de escasos recursos.
- Fortalecer el programa de apoyo alimentario en niñas y niños menores de cinco años con problemas de desnutrición.
- Dar preferencia en el programa de becas a niños y niñas de escasos recursos.
- Celebrar convenios de cooperación con instituciones de educación para coordinar acciones con el DIF municipal.
- Empezar acciones severas contra la violencia y abuso en los menores.
- Coadyuvar con las organizaciones que auxilian a niños y niñas maltratados.

**1.5. Atención a los adultos mayores**

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con mayor atención a su salud, a su educación y con oportunidades de empleo acordes a su capacidad productiva.

**Estrategias y Líneas de Acción****1.5.1. Reconocimiento y atención prioritaria a los adultos mayores.**

- Impulsar el programa Adopta un abuelito de atención a los adultos mayores.
- Propiciar la protección, el respeto y el reconocimiento a los adultos mayores con servicios geriátricos, opciones de empleo y la defensa de sus derechos.
- Capacitar a los adultos mayores para fortalecer su autosuficiencia y autoestima.
- Promover la construcción de viviendas para adultos mayores y el equipamiento de casas hogar en coordinación con organismos de la sociedad civil.
- Generar igualdad de oportunidades para personas con capacidades diferentes
- Apoyar el desarrollo de proyectos productivos de grupos vulnerables fortaleciendo la práctica del autoempleo, autoconstrucción de vivienda y presupuesto participativo.
- Brindar asesoría y orientación a la vocación productiva de grupos vulnerables para la creación de microempresas con acciones de financiamiento popular y la comercialización de sus productos.

## **1.6. Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.**

**Objetivo:** Lograr la igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

Propiciar la generación de una sociedad solidaria con una cultura de respeto y de igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes.

- Promover una cultura de igualdad y de respeto para las personas con capacidades diferentes.
- Promover la incorporación de personas con capacidades diferentes al mercado laboral.
- Gestionar adaptaciones en el sistema de transporte público, adecuadas para personas con discapacidad.
- Ampliar la construcción de rampas, accesos, estacionamientos e instalaciones interiores de edificios públicos para personas con discapacidad.
- Gestionar la ampliación de la infraestructura en salud para la rehabilitación y tratamiento de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Impulsar la construcción de infraestructura deportiva para personas con discapacidad.
- Promover en las escuelas la cultura de la prevención de la discapacidad por accidentes.

## **Educación integral para el desarrollo de capital humano**

### **2.1. Hacia una educación de calidad**

**Objetivo:** Impulsar una educación formativa de calidad basada en valores, y orientada a desarrollar las capacidades de los educandos, de tal forma que les permita aprovechar su potencial y les brinde la oportunidad de integrarse con éxito a la vida social y productiva.

### **Estrategia y Líneas de Acción**

#### **2.1.1. Promover un sistema educativo de calidad que eleve la capacidad productiva de los neolaredenses y responda a las necesidades del sector productivo.**

- Privilegiar el uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la educación en Nuevo Laredo.
- Apoyar la ampliación la impartición del idioma inglés en los niveles preescolar y primaria.
- Impulsar una educación integral, humanista y de vanguardia, basada en valores con actitudes asociadas al progreso y en la actualización de los planes de estudio vinculados a la ciencia, la cultura y las artes.
- Fortalecer los procesos de planeación y evaluación para acceder a la certificación de calidad de los procedimientos académicos y administrativos.
- Introducir equipo y material didáctico que modernice y fortalezca la función pedagógica de los docentes.
- Gestionar la infraestructura educativa necesaria en función de las necesidades del municipio.
- Impulsar la instalación de equipo de cómputo e internet en escuelas primarias.
- Aumentar el número de beneficiarios de los programas becarios para estudiantes de escasos recursos y calificaciones altas.
- Coordinar acciones con el Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos para fortalecer los programas dirigidos a personas mayores de 15 años.
- Reconocer la participación de los maestros en el proceso educativo y su aportación en la formación de capital humano.
- Apoyar la capacitación de los cuadros directivos y docentes para mejorar las prácticas pedagógicas y su participación social en la escuela y en su entorno y el dominio del inglés, computación, matemáticas e investigación.
- Promover la descentralización en la toma de decisión en la rama educativa.
- Vincular la formación de técnicos y profesionistas a la demanda del mercado laboral de Nuevo Laredo.
- Promover la firma de convenios entre instituciones educativas y empresas para la realización de prácticas profesionales.

## **2.2. Arte y cultura para todos los neolaredenses**

**Objetivo:** Fomentar en la comunidad el desarrollo cultural, las manifestaciones artísticas y la preservación del patrimonio histórico y cultural en el pleno reconocimiento de la pluralidad y diversidad de expresiones e ideas; con la participación de las instituciones culturales municipales, estatales y federales, así como con el sector empresarial, educativo y la comunidad en general.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

#### **2.2.1. Fortalecer y descentralizar los bienes y servicios culturales.**

- Crear el Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural.
- Estimular y promover a los artistas, creadores y promotores culturales con mayor, mejor y adecuada infraestructura.
- Crear programas para impulsar una mayor participación de los jóvenes en el desarrollo artístico y cultural.
- Reconocer y difundir las aportaciones de los creadores, artistas y promotores culturales que han destacado a nivel regional, nacional e internacional.
- Fortalecer y ampliar la infraestructura cultural para garantizar la participación de todos los ciudadanos de los bienes y servicios culturales.

#### **2.2.2 Fortalecer la formación y profesionalización artísticas.**

- Implementar programas de capacitación de los maestros de formación artística y profesionalización de los artistas.
- Crear galerías y espacios públicos para la exposición de las obras de los artistas.
- Estimular la creación y producción artísticas.

#### **2.2.3. Coordinar acciones con organizaciones civiles difusoras de la cultura**

- Apoyar a organizaciones y patronatos en la gestión y difusión de la cultura en el municipio.
- Celebrar convenios con los estados y municipios vecinos para fortalecer la vida cultural de la región.
- Coordinar programas y acciones culturales con los órdenes de gobierno estatal y federal.
- Crear un espacio para reconocer el aporte histórico de los neolaredenses nativos o por adopción, cuya trayectoria o logros sean un orgullo y que enaltezca nuestra identidad.

#### **2.2.4. Desarrollar programas de fomento y difusión de la cultura para beneficio de todos los neolaredenses.**

- Convertir la Sala de Exposiciones Temporales del Centro Cultural Nuevo Laredo en la Galería José Reyes Meza, en espacio profesional y multidisciplinario para presentar exposiciones de primer nivel.
- Impulsar la producción y presentación de exposiciones de arte, ciencia e historia, que contribuyan a la formación de los neolaredenses y a la promoción de nuestro patrimonio.
- Realizar nuevamente la Bienal de escultura y pintura Florentino Medina por ser un estímulo para los creadores.
- Crear sistemas de promoción y estímulo para los artistas y creadores a nivel regional, nacional e internacional.
- Realizar acciones para el diagnóstico, reconocimiento, preservación, fomento y difusión de las culturas populares.
- Estimular la creación literaria y crear programas y acciones de fomento y promoción del libro y la lectura y otros sistemas de información como instrumento para la integración a la sociedad del conocimiento.
- Calendarizar y promover el programa anual de actividades culturales.

### **2.3. Deporte para todos**

**Objetivo:** Que Nuevo Laredo cuente con espacios adecuados para la iniciación deportiva, la competencia de alto rendimiento y la práctica del deporte.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **2.3.1. Generar espacios suficientes y debidamente equipados para que todos los neolaredenses puedan practicar el deporte de su preferencia.**

- Robustecer la práctica del deporte en las instituciones educativas.
- Suscribir convenios de promoción deportiva entre instancias públicas, privadas y de la sociedad civil.
- Integrar un Comité Binacional que fomente el intercambio deportivo
- Impulsar programas deportivos para discapacitados, adultos mayores y menores infractores.
- Fortalecer la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura deportiva.
- Arraigar la cultura del deporte con la participación de instituciones educativas, de salud, y organizaciones deportivas, empresariales y de la sociedad civil.
- Estimular el desarrollo de instalaciones deportivas en los centros de trabajo.
- Coordinar programas de trabajo con las organizaciones deportivas de Nuevo Laredo y apoyar la participación de talentos y deportistas de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales.
- Crear un órgano consultivo con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones sociales y privadas, y de directivos de instituciones de educación superior, para coordinar acciones de impulso al deporte.
- Impulsar la realización de seminarios, cursos y programas de especialización para mejorar el conocimiento técnico de deportistas, entrenadores, promotores y directivos.
- Integrar un sistema de registro del deporte y estímulos a deportistas y entrenadores.
- Fomentar la comunicación con países más avanzados en distintas disciplinas deportivas.
- Ampliar la difusión de información relativa al dopaje.
- Modernizar las instalaciones para la práctica del deporte de competencia.
- Capacitar, actualizar y certificar al personal técnico de apoyo al deporte.

### **3. Acceso universal a la salud**

#### **3.1. Salud para todos**

**Objetivo:** Otorgar atención médica universal oportuna, con calidad y calidez a todos los neolaredenses.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **3.1.1. Procurar la cobertura total de servicios de salud.**

- Gestionar más y mejor equipamiento para los hospitales del sector salud en Nuevo Laredo.
- Brindar atención especializada a mujeres embarazadas y en condiciones de vulnerabilidad.
- Habilitar unidades médicas móviles para la atención a la población que vive alejada del área urbana y su traslado en caso de ser necesario.
- Impulsar programas de salud infantil que contribuyan a la disminución de causas de morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años.
- Promover la donación altruista de sangre.
- Difundir el programa de transplante de órganos en la población abierta.
- Impulsar la creación de bancos de córneas y células madre.
- Gestionar la apertura de un banco de sangre.



- Gestionar licencia de regulación sanitaria para la donación de órganos.
- Difundir las normas y procedimientos federales de salud.
- Crear un Consejo Ciudadano de Salud que califique la actividad médica.
- Impulsar campañas preventivas permanentes contra el cáncer de mama, tuberculosis y embarazos no deseados.
- Establecer la realización de Semanas Municipales de Salud
- Estrechar la vinculación entre la instancia de salud municipal y la Jurisdicción Sanitaria
- Ampliar los días de atención en el área de servicios médicos municipales
- Impulsar una mayor cobertura del seguro popular.
- Desarrollar acciones de protección sanitaria y control, en materia de salud pública.
- Promover la creación de módulos de urgencias médicas menores.
- Impulsar programas de medicina preventiva.
- Gestionar el reforzamiento de las unidades de primero y segundo nivel de atención.
- Asegurar la atención médica a las mujeres antes, durante y después del parto.
- Consolidar la cobertura universal de servicios de salud en el primer nivel de atención.
- Incrementar los servicios de atención a grupos vulnerables.
- Gestionar fondos para un mayor impulso a la salud
- Desarrollar un programa de capacitación permanente dirigido al personal de salud municipal.
- Participar activamente en las reuniones de los comités binacionales de salud.
- Desarrollar programas preventivos de salud dental en escuelas de nivel básico.
- Realizar brigadas médicas en los sectores más desprotegidos.

### **3.1.2. Promover la participación del sector privado y social en los servicios de salud**

- Promover la integración de patronatos de la iniciativa privada para el mejoramiento del servicio en las unidades hospitalarias del sector salud.
- Propiciar la integración de la iniciativa privada al Consejo Municipal de Salud.

### **3.1.3. Ofrecer servicios de salud eficientes, con calidad, atención y seguridad.**

- Promover la capacitación y desarrollo del personal médico y paramédico.
- Estrechar la coordinación entre los órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del sector salud.

## **3.2. Cultura de la salud**

**Objetivo:** Fortalecer la participación social en la salud e impulsar una cultura responsable del autocuidado de la salud que contribuya a la medicina preventiva.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

#### **3.2.1. Instituir la cultura del autocuidado de la salud para el desarrollo de acciones de medicina preventiva.**

- Promover programas de educación que introduzcan desde la niñez el valor del autocuidado de la salud, la importancia de la calidad de la alimentación, una buena nutrición tanto en el hogar como en la escuela.
- Impulsar campañas dirigidas a la población infantil, en coordinación con los medios de comunicación.
- Desarrollar campañas de educación sexual y salud reproductiva en escuelas de nivel básico, medio y superior.
- Impulsar campañas sobre protección contra el virus del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la realización de campañas para la prevención de adicciones.
- Organizar, legalizar y apoyar a los centros de rehabilitación de alcohólicos y adictos a las drogas.

### **3.3. Vida saludable**

**Objetivo:** Promover la educación de la salud en la sociedad y fomentar estilos de vida saludables.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **3.3.1. Comprometer acciones de participación social con estudiantes universitarios, que favorezcan la promoción de la salud.**

- Coordinar programas de capacitación en el autocuidado de la salud con las instituciones de educación superior para formar instructores universitarios que brinden atención a las comunidades marginadas.
- Introducir a los estudiantes de educación media superior y superior a los grupos de promotores de la salud.
- Alcanzar la certificación de Nuevo Laredo Municipio Saludable de acuerdo a las normas de la OMS y OPS.

### **4. Alianza estratégica con mujeres y jóvenes**

#### **4.1. Equidad de género**

**Objetivo:** Eliminar cualquier tipo de discriminación por motivo de género y garantizar la igualdad en el ejercicio de derechos y oportunidades para la superación de hombres y mujeres.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **4.1.1. Mayor participación de la mujer en actividades sociales, culturales, deportivas, académicas, políticas y económicas.**

- Evitar cualquier forma de discriminación hacia la mujer.
- Reconocer y multiplicar el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo.
- Crear el Instituto Municipal de la Mujer.
- Gestionar la ampliación del servicio de guarderías para niños mayores de 4 años.
- Difundir y promover la equidad de género en escuelas y centros de trabajo.
- Habilitar instancias de orientación sobre temas de educación sexual para los padres.
- Promover el desarrollo de programas culturales y deportivos en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Promover la corresponsabilidad de los varones en los programas de salud sexual y reproductiva.
- Impulsar los servicios de salud y programas de autocuidado para las mujeres.

##### **4.1.2. Fortalecer a la mujer empresaria y trabajadora en su contribución al impulso del desarrollo económico del municipio.**

- Impulsar programas de participación de las mujeres, que estimulen su capacidad productiva y aportación al desarrollo del municipio.
- Alentar la contratación de más mujeres de acuerdo a su perfil y capacidad.
- Promover la ocupación de mujeres mayores de 35 años en el mercado laboral.
- Promover el establecimiento de horarios más flexibles de estancias infantiles compatibles con los horarios de la mujer trabajadora.
- Impulsar proyectos productivos para la mujer, impulsando el autoempleo, que eleve su capacidad de ingreso.

##### **4.1.3. Erradicar toda forma de violencia hacia la mujer, como un compromiso de todos.**

- Apoyar la imposición de penas más severas para castigar la agresión, el acoso sexual y psicológico.
- Proporcionar apoyo psicológico y rehabilitación a mujeres víctimas de la violencia.

- Promover mecanismos jurídicos y sociales para la prevención, atención y sanción de toda forma de violencia hacia las mujeres.
- Habilitar albergues para mujeres víctimas de violencia familiar.
- Promover campañas para el combate a la violencia familiar.

#### **4.1.4. Prevención del embarazo en mujeres adolescentes.**

- Promover la cultura de la prevención, mediante pláticas sobre educación sexual, para evitar embarazos no deseados en jóvenes adolescentes.
- Implementar campañas de amplia comunicación social sobre maternidad y paternidad responsables.
- Crear programas de apoyo a las madres adolescentes para que puedan continuar sus estudios, involucrando la participación del padre.

#### **4.2. Desarrollo integral para los jóvenes.**

**Objetivo:** Motivar a los jóvenes neolaredenses a participar con sus iniciativas en forma activa y responsable en los sectores productivos y sociales, así como a las instituciones correspondientes, para abrir espacios de colaboración con mayores oportunidades de educación, salud y empleo para los jóvenes.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **4.2.1. Fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo económico y político de Nuevo Laredo.**

- Propiciar la inserción de jóvenes al mercado laboral formal.
- Establecer programas de atención a la juventud que impulsen sus actividades educativas, laborales y empresariales.
- Orientar a los jóvenes sobre sus derechos y deberes ciudadanos.
- Promover la formación de los jóvenes en valores de legalidad, respeto, honestidad y participación comunitaria.
- Impulsar programas y acciones en la prevención de adicciones y apoyar a las instituciones que atienden este rubro.
- Promover la participación de los jóvenes en el desarrollo sustentable de Nuevo Laredo.
- Propiciar la participación de los jóvenes en actividades políticas y áreas de la administración pública municipal.
- Impulsar programas de servicio social de los jóvenes en áreas de la administración pública municipal.
- Establecer programas para la reintegración a la sociedad de jóvenes con problemas de conducta con el apoyo de las instituciones educativas de nivel superior.
- Coordinar esfuerzos y apoyar al Instituto de la Juventud
- Establecer convenios con las instituciones de nivel medio superior y superior para orientar el servicio social de los jóvenes hacia labores comunitarias.
- Coordinar esfuerzos con empresarios gastronómicos y de entretenimiento para prevenir accidentes provocados por jóvenes con el programa "Conductor Designado".
- Organizar la Semana de la Juventud con eventos y conferencias que sean del interés de los jóvenes neolaredenses.
- Promover la realización de encuentros juveniles binacionales que estrechen los lazos que nos unen con Laredo, Texas.

## Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

### 5. Desarrollo Sustentable

#### 5.1. Nuevo Laredo, Ciudad de calidad

**Objetivo:** Elevar la calidad de vida de los neolaredenses con una ciudad ordenada de acuerdo a su crecimiento demográfico, con infraestructura y equipamiento urbano moderno y eficiente, con servicios públicos suficientes y de calidad, en donde se respete el entorno ecológico; en suma, un lugar donde se viva mejor.

#### Estrategias y Líneas de Acción

##### 5.1.1. Procurar el ordenamiento territorial

- Desarrollar instrumentos de planeación del desarrollo urbano que regulen y ordenen el uso del suelo.
- Impulsar la participación de la sociedad en la planeación del desarrollo urbano de la ciudad, a través del Instituto de Planeación Municipal y Desarrollo Urbano, IMPLADU.
- Evitar los asentamientos irregulares y la ocupación ilegal de la tierra.
- Crear el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano.
- Promover entre los desarrolladores de vivienda y propietarios de terrenos, el uso ordenado de suelo en el desarrollo urbano.
- Promover la reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.
- Promover la creación de mayores reservas territoriales para viviendas.
- Promover la creación de reservas territoriales y desarrollar en éstas la infraestructura necesaria para el desarrollo de PYMES
- Establecer acuerdos con empresas para que cambien sus redes e instalaciones aéreas por subterráneas.
- Gestionar y promover créditos para vivienda social.

##### 5.1.2. Generar sistemas de vialidades eficientes y modernas.

- Promover el desarrollo de sistemas viales modernos, seguros y eficientes.
- Ampliar y conservar la infraestructura vial.
- Inventariar la infraestructura municipal para planear y controlar la conservación y mantenimiento de la misma.
- Anteponer la premisa de utilidad pública en casos de afectaciones a terceros, con indemnizaciones justas y de acuerdo a la ley.
- Desarrollar el proyecto ejecutivo para el Programa Municipal de Pavimentación (programa PASO) para abatir el rezago en pavimentación a través de financiamiento público o privado, nacional o internacional.

##### 5.1.4. Mejora constante de la imagen urbana.

- Modernización en los accesos a Nuevo Laredo y sus principales vialidades.
- Implementar un programa permanente de limpieza de lotes baldíos y retiro de vehículos abandonados en la vía pública, haciendo cumplir el reglamento respectivo.
- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público.
- Desarrollar el Programa Municipal de Ahorro de Energía Eléctrica, que nos permita la disminución del gasto en alumbrado público y en instalaciones municipales.
- Diseñar e implementar un programa de mantenimiento y mejora de parques, jardines, vivero municipal y áreas deportivas.
- Adecuar el marco legal en materia de contaminación visual.

**5.1.5. Consolidación de sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento.**

- Impulsar un programa integral de agua potable, drenaje pluvial y sanitario.
- Crear un programa de cultura del agua para promover su cuidado y uso sustentable.
- Impulsar el Programa de Saneamiento de Arroyos y Canales.
- Instaurar un programa de aprovechamiento del agua de las plantas tratadoras, para el riego de parques y jardines, canchas deportivas y camellones.

**5.1.6. Sistema de transporte moderno y eficiente**

- Constituir el Instituto Municipal de Movilidad Sustentable para el diseño de los planes rectores del transporte público y la movilidad urbana.
- Verificar y supervisar periódicamente la calidad y seguridad del servicio de transporte público.
- Impulsar y estructurar una red de transporte urbano moderno, económico y no contaminante, de cobertura amplia.
- Promover criterios de movilidad sustentable en el transporte urbano.
- Crear un fideicomiso de modernización del transporte urbano, con la participación de la iniciativa privada y gobierno.

**5.2. Respeto y conservación del medio ambiente**

**Objetivo:** Conservar nuestro medio ambiente y fomentar el uso racional de los recursos naturales.

**Estrategias y Líneas de Acción****5.2.1. Impulsar la creación de un marco normativo para el desarrollo sustentable de Nuevo Laredo.**

- Preservar nuestras áreas naturales mediante acciones coordinadas con instancias gubernamentales, privadas y sociales.
- Identificar las zonas de atención para la conservación de nuestros recursos naturales.
- Incluir la preservación ambiental en todas las decisiones administrativas y proyectos de inversión pública.
- Impulsar leyes, normas y reglamentos ambientales para detener y revertir procesos de degradación y contaminación de aire, agua y suelo.
- Desarrollar políticas de desarrollo sustentable y cambio climático.
- Establecer convenios con nuestros vecinos de los Estados Unidos de Norteamérica para evitar emisiones contaminantes en la frontera.
- Hacer respetar el marco legal de protección al medio ambiente.
- Crear el Consejo Ecológico Ciudadano para alentar la participación de la sociedad en la cultura de protección al medio ambiente.
- Implementar esquemas para el tratamiento del agua residual y la disposición de desechos sólidos.
- Impulsar programas orientados a los niños en edad escolar, destinados a crear, desde la niñez, una cultura del cuidado del agua y del medio ambiente.
- Hacer respetar el derecho de vía de los cauces de los arroyos existentes.
- Desarrollar un corredor ecológico que sea atractivo para el turismo.
- Eliminar basureros clandestinos
- Diseñar e implementar un programa efectivo de control y auditoría ambiental, para normar acciones que pueden tener efectos contaminantes.
- Promover la cultura de protección y respeto al medio ambiente.
- Impulsar entre la población la cultura del reciclaje.
- Promover la generación de energía limpia.
- Adecuar y aplicar el reglamento para el servicio de limpieza en el municipio.
- Crear una cultura de movilidad urbana sustentable en los neolaredenses.

### 5.3. Educación ambiental

**Objetivo:** Generar una cultura de respeto hacia el entorno ecológico en la sociedad neolaredense.

#### Estrategias y Líneas de Acción

**5.3.1.** Promover una participación social activa y comprometida en la defensa del medio ambiente.

- Desarrollar campañas de difusión de conciencia ecológica entre los niños.
- Promover la participación ciudadana en acciones de vigilancia y denuncia ambiental.
- Construir un invernadero municipal para el programa de reforestación de nuestra ciudad.
- Fomentar proyectos de inversión para la recolección, procesamiento y disposición de los residuos sólidos.

### Desarrollo Económico y Competitividad

#### 6. Desarrollo Económico y Competitividad para la prosperidad social

##### Antecedentes:

**1900-1940.-** Agricultura y ganadería. Predominan el algodón, maíz, forraje, oleaginosas y algunas verduras y frutales compatibles con el microclima regional. Prevalece la actividad agrícola en el área ribereña del río Bravo y como excepción algunos arroyos afluentes.

**1940-1970.-** Florece el comercio internacional al amparo del régimen proteccionista de sustitución de importaciones.

**1970-1982.-** Desarrollo compartido y bonanza petrolera. Persiste el dinamismo del sector mercado terciario y se consolida la ciudad como puerto terrestre de mayor importancia nacional.

**1983-1994.-** Crece el comercio internacional gracias al ingreso de México al acuerdo general de aranceles y comercio, GATT, el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos de América y Canadá y 13 acuerdos de libre comercio y/o tratados de complementación económica. Nuevo Laredo se perfila como plataforma multimodal de logística integral.

##### Actualidad-Perspectivas:

Se presenta la necesidad de agregar valor a la producción primaria y secundaria para dar respuesta a la demanda global. Así mismo, con la introducción de tecnología de punta y procesos actualizados, se procura la reducción en costos de logística y la agilización y flexibilidad de adaptación de los procesos de producción y distribución justo a tiempo, todo esto en favor de la competitividad global de procesos, productos y servicios que se lleven a cabo en forma total o parcial en esta ciudad.

La estratégica ubicación de Nuevo Laredo, ofrece excelentes oportunidades de inversión, que se incrementarán si convergen con los grandes proyectos estratégicos de este gobierno entre los que destacan:

- La construcción o habilitación de 150 espacios recreativos
- Presentación del proyecto ejecutivo para la creación de un Parque Acuático.
- Entrega de uniformes escolares y zapatos gratuitos a estudiantes de pre-escolar, primaria y secundaria.
- Pavimentación de 1800 cuadras, con ello eliminando el rezago que tiene la ciudad en ese rubro.
- Implantación de un Instituto de Transporte Público, reforzado por un Plan Maestro de Vialidad.
- Desarrollo del Instituto Municipal de Vivienda.
- El desarrollo de un Centro Comunitario.
- La consolidación del Consejo Sociedad-Gobierno.
- Lograr la construcción de un Centro de Convenciones.

- Lograr la recuperación del Centro histórico de nuestra ciudad.
- Desarrollo de un corredor turístico entre los puentes internacionales I y II.
- Llevar a cabo modificaciones y ampliaciones en las principales rutas de la ciudad como la tercera etapa del anillo periférico, garita y vialidades adyacentes al Puente II, Carretera Nacional (8 carriles), Carretera al Aeropuerto, Blvd. Miraflores-Las Torres.
- Atraer a Universidades de alto prestigio a nivel nacional.
- Desarrollo de programas de alumbrado y drenaje pluvial

### **6.1 Más y mejores empleos para todos**

**Objetivo.-** Transformar a la ciudad en una plataforma de logística integral que funja en el mundo como un enclave de primera línea para la distribución, exhibición, venta, reparación y transformación de productos, bienes y servicios a nivel mundial. Elevar notablemente la competitividad de la ciudad en este nuevo orden económico mundial de globalización, mediante la consecución dentro de la primera mitad de este trienio de proyectos prioritarios de infraestructura productiva, de comercio internacional y logística.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **6.1.1. Elevar la productividad de trabajadores y empresas en un clima laboral de mayor compromiso con la calidad, y la capacitación laboral y empresarial**

- Organizar en cooperativas los talleres que tengan oficios competitivos para que puedan exportar directa o indirectamente, así como surtir el mercado nacional
- Impulsar la generación de empleos bien remunerados, haciendo énfasis especial en aquellos sectores con productividad creciente.
- Diseñar y aplicar efectivamente un programa de reconversión productiva y generación de empleo.
- Gestionar fuentes alternas de financiamiento que signifiquen menores costos y gastos en materia de trámites y disposiciones de recursos.
- Incrementar la inversión mediante la promoción de la infraestructura existente y a través de un Programa integral que sea modelo para otras regiones.
- Propiciar un ambiente de mayor seguridad para los inversionistas.
- Crear un paquete de incentivos fiscales y de asistencia técnico-financiera, con énfasis en las empresas de nueva creación y/o intensivas en mano de obra
- Promover el establecimiento de acuerdos de conciliación y armonía laboral entre trabajadores y patrones.
- Fomentar entre los factores de la producción una nueva cultura laboral de mayor compromiso social.
- Motivar mediante incentivos fiscales a los empresarios para la contratación de personas con capacidades diferentes, adultos mayores, jóvenes y madres solteras.
- Incentivar a las empresas para la contratación de jóvenes recién egresados en la obtención de su primer empleo.
- Instituir programas de capacitación y actualización laboral para personas con capacidades diferentes y adultos mayores, que faciliten su incorporación al mercado de trabajo.
- Acordar con el sector productivo prácticas empresariales socialmente responsables y de protección del medio ambiente.
- Promover programas emprendedores y talleres de apertura de empresas.
- Reconocer a las empresas neolaredenses por su contribución a la productividad, competitividad, generación de empleos, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.
- Crear una bolsa de trabajo municipal, que relacione a quienes buscan o necesiten trabajo con los empleadores.
- Coadyuvar en la realización de la Feria Nacional del Empleo.

- Aplicar estudios socioeconómicos a solicitantes de empleo en extrema necesidad económica, a fin de gestionarle apoyo temporal mediante los programas de desarrollo social del municipio.
- Promover los productos y servicios de las empresas certificadas por ISO 9000 en los mercados nacionales e internacionales.
- Buscar la simplificación administrativa en las disposiciones municipales en materia empresarial, y elaborar propuestas de reforma a las disposiciones estatales y federales.
- Diseñar y ejecutar de manera efectiva el Plan de Reversión Productiva y Reactivación Económica del Empleo
- Crear espacios taller-oficio para jóvenes de 18 a 25 años a fin de integrarlos en el mercado laboral.
- Promover programas de capacitación para empresas del campo orientadas a nuevas tecnologías que generen una producción eficiente.
- Capacitar a guías cinegéticos para brindar un mejor servicio a este tipo de turismo.
- Establecer talleres orientados al aprovechamiento sustentable de recursos naturales (flora y fauna) no tradicional en la región.

#### **6.1.2 Formar capital humano calificado con una sólida formación académica para su incorporación con mayor efectividad a las necesidades del mercado laboral.**

- Impulsar el desarrollo de capital humano para estimular el desarrollo tecnológico de las empresas neolaredenses.
- Impulsar la pertinencia de las carreras técnicas, profesionales y programas de postgrado que se imparten en las instituciones académicas de Nuevo Laredo con la demanda del sector productivo.

#### **6.1.3. Gestionar esquemas de financiamiento accesibles a emprendedores neolaredenses para la creación y desarrollo de sus empresas.**

- Impulsar el desarrollo de proyectos productivos con créditos accesibles.
- Promover el financiamiento para la modernización y el equipamiento de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Gestionar fuentes alternas de financiamiento que signifiquen menores costos y gastos en materia de trámites y disposición de recursos.
- Estimular el potencial exportador de las pequeñas y medianas empresas.
- Brindar asistencia a los empresarios en el rubro de innovación tecnológica.
- Aprovechar los programas existentes de los órganos desconcentrados y entidades federales para el fortalecimiento municipal.

### **6.2. Infraestructura estratégica**

**Objetivo:**, Impulsar proyectos de gran visión, atractivos para la inversión pública y privada en infraestructura estratégica acorde con las ventajas competitivas de Nuevo Laredo.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **6.2.1. Ampliar y consolidar la Infraestructura estratégica que eleve el nivel de competitividad y la productividad.**

- Promover una mayor inversión pública y privada para el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura para el comercio exterior.
- Promocionar el Puente del Comercio Mundial y los servicios aduanales que podemos ofrecer como la capital aduanera de Latinoamérica.
- Gestionar con las autoridades federales y estatales la ampliación de las vías de acceso al puente del Comercio Internacional.
- Gestionar e intervenir como municipio para la autorización y desarrollo de los recintos fiscalizados.



- Promover la inversión en el desarrollo de un parque industrial de primer mundo en el recinto fiscalizado.
- Gestionar e impulsar los foros que permitan la construcción de un nuevo cruce fronterizo en nuestra ciudad.
- Crear el Instituto para la Competitividad del Comercio Internacional.
- Crear programas permanentes para la atención de la industria ya establecida.
- Gestionar el establecimiento en Nuevo Laredo de una oficina del programa PIME- Exporta.
- Promover el reordenamiento y modernización de los cruces internacionales
- Gestionar recursos y proyectos para la modernización y ampliación de los accesos a Nuevo Laredo.
- Reubicar la infraestructura ferroviaria fuera del área urbana de la ciudad.
- Crear un recinto fiscalizado estratégico terrestre, ferroviario y aéreo.
- Desarrollar la terminal de carga del aeropuerto internacional Quetzalcóatl.
- Promover el desarrollo de centros multimodales de pasajeros y carga.
- Promover la ampliación y modernización de los parques industriales existentes.
- Atraer inversionistas para la apertura de nuevos y modernos parques industriales con incentivos económicos.
- Impulsar la construcción de una Central de Abastos.
- Promover el acceso de todos los neolaredenses a la red de internet y a las tecnologías más avanzadas en materia de telecomunicaciones.
- Promover la infraestructura necesaria para el acopio de ganado para exportación, así como la producción de carne para consumo.
- Promover una ventanilla permanente y bien identificada para la atención de los turistas cinegéticos que facilite su ingreso al país.
- Promover el establecimiento de un centro de acopio de carnes y pieles de animales silvestres para su industrialización.
- Rediseñar para mejor funcionamiento y seguridad de los usuarios el entronque de la carretera Piedras Negras con el libramiento aeropuerto, así como la señalización.

### **6.3. Promoción económica integral**

**Objetivo: Aprovechar los flujos internacionales de comercio, capitales y tecnologías en la promoción de las oportunidades potenciales de recursos e infraestructura.**

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **6.3.1 Impulsar la promoción económica de Nuevo Laredo en foros e instancias estatales, regionales, nacionales e internacionales.**

- Aprovechar la infraestructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores; consulados y embajadas en el extranjero para que se distribuyan folletos y videos sobre las oportunidades que Nuevo Laredo ofrece.
- Promover la inversión en Nuevo Laredo a través de los sistemas de información y dependencias de Bancomext y Nafinsa en el resto del mundo.
- Con el objeto de hacer más atractiva la inversión en la ciudad, crear un paquete de incentivos fiscales y asistencia técnico-financiera adicional a la que ya ofrece el gobierno estatal de Tamaulipas, misma que también deberá ser promovida.
- Asistir a las empresas interesadas en realizar sus operaciones en Nuevo Laredo en la construcción de naves de almacenamiento e industriales, mediante el trámite de créditos puente, en donde la matriz de la empresa funja como aval y una empresa neolaredense le entregue a la empresa foránea las instalaciones integrales de operación llave en mano.

- Garantizar la aplicación de los techos financieros para Nuevo Laredo de los programas de apoyo financiero y refaccionario, y de asistencia técnica disponibles de los gobierno federal y estatal, como son los programas de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas de la Secretaría de Economía, Nacional Financiera y Bancomext, del Fondo Tamaulipas y también los fondos disponibles de las anteriores instituciones para la incubación de empresas.
- Crear en Nuevo Laredo durante este trienio Centros de Investigación, coadyuvando en esto las universidad existentes en las dos ciudades hermanas y región centro y sur del estado de Texas, así como el noreste de México.
- Capitalizar la sinergia entre el sector productivo, gobierno y sector social, que propicie un cambio estructural en la economía del municipio.
- Promover la participación social y privada en la creación de organismos de apoyo regional y soporte a los emprendedores y empresas neolaredenses.
- Difundir y promover los programas estatales y federales de apoyo a los empresarios.
- Difundir y promover la calidad del ganado para pie de cría y consumo.
- Difundir y promover la calidad de los servicios cinegéticos de la región.
- Promover el cruce internacional de ganado, como la mejor opción para exportarlo.
- Crear una ventanilla única para atender a nuevos inversionistas.
- Implementar un programa de apoyo permanente a los comerciantes establecidos para que accedan a los beneficios de los programas federales y estatales.
- Promover a Nuevo Laredo como el mejor lugar para los productores locales con exportadores aprovechando nuestra ubicación geográfica estratégica.
- Establecer un acercamiento permanente con los organismos empresariales que nos permita consolidarnos como una ciudad con unidad y valor.
- Impulsar a los comerciantes locales como proveedores de la industria actualmente instalada en la ciudad y de los insumos municipales.
- Promover la inversión de Nuevo Laredo a través de las oficinas representantes de los estados de la Unión Americana y de las distintas cámaras de comercio y de la industria de la Unión europea, ubicadas en la Ciudad de México.

#### **6.3.2. Promover el desarrollo económico diversificado**

- Detectar áreas de oportunidad en actividades económicas no tradicionales.
- Impulsar el desarrollo de las agroindustrias
- Apoyar el establecimiento de viveros e invernaderos.
- Crear un centro de información para la exportación de carne.
- Reactivar la actividad agropecuaria en Nuevo Laredo para coadyuvar al empleo y fortalecer el abasto local.
- Impulsar proyectos productivos que generen empleos e ingresos al sector agropecuario del municipio.
- Promover un centro de producción agropecuario de alta tecnología y genética de clase mundial en Nuevo Laredo.

#### **6.3.3. Promover las ventajas competitivas de Nuevo Laredo para atraer mayor inversión productiva nacional y extranjera.**

- Desarrollar estrategias de promoción nacional e internacional de las oportunidades y ventajas potenciales de la inversión productiva en Nuevo Laredo.
- Crear un centro de negocios con asesoría y apoyo al emprendedor y empresario.
- Crear un Consejo Consultivo de promoción económica que proporcione insumos y evaluación para la toma de decisiones de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Impulsar la creación de un comité binacional de comercio exterior.

#### **6.4. Impulso al desarrollo regional**

**Objetivo:** Consolidar a la región fronteriza de Nuevo Laredo como la más importante de América.

##### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **6.4.1. Promover la posición competitiva de Nuevo Laredo en la región.**

- Consolidar a Nuevo Laredo como el polo de desarrollo regional por excelencia de los estados vecinos.
- Crear políticas públicas de alcance regional que aprovechen las ventajas competitivas y oportunidades de Nuevo Laredo.
- Atraer la inversión privada para el desarrollo de infraestructura estratégica que fortalezca la competitividad de la región.
- Fortalecer a los organismos municipales y regionales de desarrollo económico.
- Incentivar y promover la creación de centros de investigación relacionados con las principales actividades económicas de Nuevo Laredo.

##### **6.4.2. Participación ciudadana en el diseño y seguimiento de políticas públicas de desarrollo económico.**

- Impulsar el modelo Nuevo Laredo como instrumento de participación ciudadana que garantice altos estándares en la gestión pública municipal.
- Constituir y operar un organismo municipal de participación ciudadana para el desarrollo económico y la competitividad.
- Integrar un consejo regional para impulsar el desarrollo equilibrado.

##### **6.4.3. Alianza estratégica con Laredo, Texas.**

- Ampliar la colaboración e intercambio de apoyos en programas educativos, de financiamiento, asistencia técnica y transferencia de tecnología con Laredo, Texas.
- Fortalecer la presencia de Nuevo Laredo en Texas para aprovechar el mercado tejano y detonar oportunidades de negocios.
- Promover la creación de comités binacionales en comercio y planeación estratégica.

#### **6.5. Nuevo Laredo Turístico**

##### **Antecedentes:**

El sector turístico de Nuevo Laredo se caracterizó hasta finales de los años 80's por tener una amplia derrama económica para la ciudad, puede decirse que junto con el sector aduanero, de transporte y ganadero conformaban la columna vertebral de la economía neolaredense. En la última década se ha diversificado esta industria entre las que destaca la cinegética con un crecimiento vigoroso. Definitivamente mucho hay que hacer para mejorar y aprovechar este renglón de la economía.

**Objetivo.-** Consolidar a Nuevo Laredo como líder regional en turismo que genere una amplia derrama económica y empleos que mejoren las condiciones de vida de los neolaredenses.

##### **Estrategias y líneas de acción.**

##### **6.5.1. Crear infraestructura que atraiga mayor turismo a Nuevo Laredo, así como fortalecer la capacidad turística de Nuevo Laredo,**

- Desarrollo de negocios sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y cultural.
- Incorporación de la cultura de la innovación y de la mejora permanente como algo habitual en el sector.
- Atracción del talento de la comunidad universitaria, investigadores nacionales y extranjeros, así como de emprendedores a la industria turística local.
- Sensibilización de la importancia del turismo en la comunidad.
- Concienciar a la comunidad empresarial que dada nuestra ubicación estratégica Nuevo Laredo puede ser transformado en un enclave turístico

- Evaluar y tratar de reactivar polos de desarrollo turístico otrora exitosos en el presente extinguidos por completo
- Impulsar la formación de una cultura de excelencia en los servicios turísticos, desarrollo de sistemas de información, orientación, auxilio y de seguridad pública especializada y diferenciada.
- Abrir una oficina de visitantes, convenciones y exhibiciones.
- Promover eventos y foros culturales, artísticos y deportivos atractivos y a costos accesibles.
- Desarrollar centros turísticos de recreación familiar., como la construcción de un parque acuático.
- Posicionar a Nuevo Laredo como un destino turístico atractivo, seguro, con servicios de calidad e identidad nacional, aprovechando su infraestructura hotelera y ofreciendo proyectos de interés.
- Promoción del turismo de negocios, ecológico y cinegético.
- Rescatar y rehabilitar nuestro Centro Histórico
- Promover la participación de los sectores social y privado en el desarrollo ordenado del turismo.
- Reordenar el comercio ambulante.
- Establecer una oficina de atención e información para visitantes, convenciones y exhibiciones.

#### **6.6. Estrategia de gran visión.**

**Objetivo:** Recuperar el crecimiento del turismo y su derrama económica.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **6.6.1. Impulsar y difundir entre la comunidad la importancia del turismo como fuente de empleo e ingresos para Nuevo Laredo.**

- Definir estrategias de gran visión en materia de turismo, con horizonte a 25 años.
- Diseñar y difundir folletería con mapas y rutas guiadas seguras de turismo.
- Definir un programa turístico, para su difusión y promoción nacional e internacionalmente.
- Impulsar la construcción del Centro de Convenciones para la realización de exposiciones y convenciones en forma permanente.
- Promover eventos deportivo profesionales, culturales y recreativos atractivos al turismo.
- Promover la instalación de un hospital de prestigio nacional y/o internacional.
- Transformar El Laguito en un centro recreativo sustentable.
- Impulsar y aprovechar el talento de la comunidad universitaria en materia turística.

#### **6.7. Turismo metropolitano**

**Objetivo:** Promocionar los servicios y atractivos turísticos de la zona metropolitana y regiones rurales de los dos Laredos.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **6.7.1. Ofertar mancomunadamente con la ciudad de Laredo Texas, nuestros atractivos turísticos.**

- Promover la integración de un Comité Binacional de Turismo.
- Promover y ofertar los atractivos turísticos en todas sus modalidades, de Nuevo Laredo y Laredo, Texas y sus áreas rurales de manera conjunta.
- Crear el Museo de Historia Regional Binacional.
- Promover programa de paquetes turísticos (todo incluido) con alcance para todo el año en beneficio de ambas ciudades.

## 6.8 Sector Agropecuario

### Diagnostico:

Nuevo Laredo se caracteriza por la migración de la población de las zonas rurales a otras áreas de actividad productiva.

Actualmente, en Nuevo Laredo y su región aledaña la actividad agropecuaria se concentra principalmente en la producción de forraje, maíz, frijol, hortalizas y ganadería caprina, porcina y bovina de calidad internacional, pasando por alto, grandes oportunidades en materia de cultivos de hortalizas y frutales en invernaderos, y cultivos orgánicos de alta rentabilidad.

La capacidad de riego del Río Bravo no es utilizada en la actualidad ni siquiera para los cultivos tradicionales de melón, sandía y cebolla entre otros, mucho menos para el cultivo intensivo en capital con alta tecnología como es la hidroponía en cultivos de invernaderos orgánicos de alto rendimiento.

En ganadería, aunque tenemos un hato en lo bovino genéticamente competitivo a nivel mundial, carecemos de una política de rehabilitación de praderas. Es la regla mas no la excepción lamentablemente que los programas de apoyo al campo no lleguen a nuevo Laredo, tanto del ámbito federal como estatal.

El sector ganadero diversificado ha crecido y se ha consolidado en los últimos años, produciendo una derrama económica importante en el ramo del turismo cinegético.

Se perciben nichos de oportunidad en la aplicación de tecnología en el cultivo tradicional e intensivo, la optimización en la utilización del agua proveniente del río Bravo y plantas tratadoras, y la creación de cadenas productivas de alto impacto en cuanto a la generación de empleos y divisas.

**Objetivo:** Restablecer la actividad agropecuaria en Nuevo Laredo para fortalecer el abasto local y regional de productos básicos, ante el fuerte crecimiento poblacional.

### Estrategia y líneas de acción -

#### 6.8.1. Realizar de inmediato estudios para determinar la viabilidad financiera y operativa de la explotación de proyectos productivos en el terreno agropecuario en las zonas rurales del municipio de Nuevo Laredo y su región.

- Hacer un estudio de factibilidad para la instalación y operación de invernaderos con cultivos orgánicos, utilizando alta tecnología de riego y de genética para el mejoramiento de semillas.
- Incursionar en el análisis de la viabilidad financiera y operativa de explotación, y de comercialización de legumbres miniatura como es la zanahoria y el jitomate.
- Analizar y en su caso promover los cultivos de sábila, nopal, nuez y olivo.
- Contar con un rastro TIF para poder exportar.
- Dar valor agregado a las exportaciones mediante el uso del recinto fiscalizado estratégico, procesar las exportaciones del sector primario nacional hacia EEUU y Canadá.
- Buscar refrigerar, empacar, etiquetar y distribuir las exportaciones de hortalizas y frutales del bajío, centro y sureste del país que tradicionalmente cruzan la frontera de Nuevo Laredo hacia los mercados de Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica.

### Prevención y seguridad ciudadana

## 7. Seguridad para los neolaredenses

### 7.1 Seguridad pública profesional y confiable

**Objetivo:** Implementar mecanismos y procedimientos de prevención y combate al delito que garanticen una mayor seguridad pública.

#### Estrategias y Líneas de Acción

##### 7.1.1 Policía preventiva profesional y equipada

- Gestionar mayores recursos estatales y federales para el cumplimiento de las funciones de seguridad pública municipal.

- Actualizar el marco jurídico y organizacional del Sistema Municipal de Seguridad Pública.
- Crear el Reglamento Municipal de Seguridad Vial.
- Establecer procesos de transparencia en materia de seguridad pública para disminuir la discrecionalidad.
- Promover la revalorización social de los cuerpos de seguridad pública municipales.
- Certificar más procesos en los cuerpos de seguridad pública municipal
- Establecer parámetros de respuesta inmediata a las llamadas de auxilio.
- Consolidar y fortalecer la Academia de Policía.
- Dotar de nuevas tecnologías en equipo y herramientas a los cuerpos de seguridad municipal.
- Redefinir atribuciones y reestructurar los organigramas y manuales de procedimientos de las corporaciones.
- Fortalecer acciones de coordinación en el combate a la delincuencia con los restantes órdenes de gobierno.
- Elevar el nivel de profesionalización de los cuerpos policiales en coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Establecer la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública.
- Ampliar y modernizar los inmuebles e instalaciones de las corporaciones policíacas.
- Implantar sistemas de evaluación del desempeño de los funcionarios responsables de la seguridad ciudadana.
- Implantar sistemas de calidad en el proceso de reclutamiento y selección del personal.
- Fortalecer las acciones regionales para atender la problemática común sobre inseguridad y delitos en la frontera.
- Actualizar y modernizar los sistemas de administración y supervisión del personal de las áreas de seguridad pública municipal.

## **7.2. Participación ciudadana en la prevención del delito.**

**Objetivo:** Alentar la participación de la sociedad en la seguridad pública.

### **Estrategias y Líneas de Acción**

#### **7.2.1. Seguridad pública que genere confianza**

- Elaborar el mapa delincencial para atacar los puntos neurálgicos que ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía.
- Impulsar campañas de difusión de la cultura de la legalidad entre organizaciones sociales.
- Promover la cultura de la legalidad y prevención del delito en coordinación con las asociaciones de padres de familia y el sector educativo.
- Prevenir las adicciones entre los jóvenes a través de programas de divulgación de valores éticos en coordinación con las asociaciones de padres de familia.
- Impulsar programas de orientación juvenil y protección a la niñez en coordinación con organizaciones sociales.
- Prevenir conductas antisociales entre los jóvenes y los niños con la aplicación de programas deportivos, recreativos, culturales y de actividades extraescolares, en coordinación con las instancias educativas y organizaciones de la sociedad civil.
- Inducir la participación ciudadana en tareas de contraloría social en materia de seguridad pública.
- Restablecer la confianza ciudadana en los programas de prevención del delito y en las instituciones de seguridad pública municipales.
- Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia con el apoyo de los ciudadanos en zonas de alta incidencia delictiva.
- Promover la denuncia ciudadana en la prevención del delito.
- Simplificar los trámites para la denuncia ciudadana garantizando la seguridad del denunciante.

### **7.3. Protección civil de respuesta rápida y eficiente**

**Objetivo:** Contar con una unidad de protección civil profesional y equipada para hacer frente a posibles contingencias.

#### **Estrategias y Líneas de Acción**

##### **7.3.1. Seguridad personal y en la conservación del patrimonio familiar.**

- Promover la participación privada, pública y ciudadana en la creación de una cultura de autoprotección en los niños.
- Crear el Atlas Municipal de Riesgos.
- Promover programas de capacitación y profesionalización de los grupos voluntarios de protección civil.
- Establecer una estrecha coordinación con instituciones privadas y públicas para minimizar los tiempos de respuesta en casos de emergencia.
- Impulsar campañas de difusión sobre la prevención de riesgos
- Mejorar el equipamiento de la unidad Municipal de Protección Civil.
- Hacer cumplir las normas de protección civil en la planeación urbana.
- Capacitar a la población en primeros auxilios y técnicas de evacuación.
- Apoyar en labores de rescate ecológico en coordinación con la sociedad civil.
- Realizar operativos de prevención de accidentes y apoyo a la población.
- Habilitar refugios para la población en casos de emergencia.
- Difundir entre la población que hacer en caso de emergencias.
- Integrar un Comité Binacional para una mejor coordinación en la atención a posibles contingencias.
- Implementar un programa de simulacros en donde participe la ciudadanía.

#### **Gobierno de resultados**

### **8. Participación social y comunicación directa con los ciudadanos.**

#### **8.1. Mayor participación ciudadana en acciones de gobierno.**

**Objetivo:** Promover una auténtica participación ciudadana, que garantice y legitime la continuidad de las acciones del gobierno ciudadano.

#### **Estrategias y líneas de acción**

##### **8.1.1 Ampliar la participación ciudadana en las acciones de gobierno y mantener una comunicación efectiva de mayor presencia social.**

- Motivar el interés de la sociedad en los procesos gubernamentales, políticos y sociales en el marco de la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Crear el Consejo Sociedad-Gobierno, una vez publicado el Reglamento Municipal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Establecer un Código Municipal de Ética que norme las funciones y el desempeño de los Funcionarios y Servidores Públicos.
- Promover la organización comunitaria y la vinculación con los sectores productivos que incorpore la participación de los ciudadanos en todas las áreas de la administración pública municipal.
- Difundir los programas y obras de la administración pública municipal, los beneficios y la orientación de los recursos para motivar la participación ciudadana.
- Dar a conocer a la opinión pública los cambios organizacionales de la estructura de la administración municipal.
- Alentar la participación ciudadana en la contraloría social de la obra pública.

- Propiciar la planeación participativa para que el desarrollo social sea congruente con las prioridades de la comunidad.
- Promover la integración de comités de planeación participativa para la definición de acciones específicas de desarrollo social.
- Propiciar la participación ciudadana organizada y autogestora en la ejecución, evaluación y seguimiento de los programas sociales, en base a criterios de planeación democrática.

## **8.2. Administración de calidad con resultados**

**Objetivo:** Crear una administración de calidad, responsable y ética, mediante la profesionalización de los servidores públicos, que dé mejores resultados en la rendición de cuentas y con mayor cercanía a la ciudadana.

### **Estrategias y líneas de acción**

#### **8.2.1 Procurar un gobierno eficiente y facilitador, de respuestas rápidas y servicio de calidad.**

- Renovar la administración municipal en función de las necesidades de los neolaredenses.
- Abrir módulos de consulta virtuales y en sitios estratégicos, que simplifiquen los trámites y servicios que ofrece el municipio.
- Organizar campañas para llevar los servicios gubernamentales a las colonias más alejadas.
- Crear una ventanilla única para simplificación de trámites.
- Impulsar la profesionalización del servicio público para hacer más eficiente la gestión de la administración municipal.
- Realizar estudios de opinión para conocer el grado de satisfacción del ciudadano en la atención y prestación de los servicios públicos.
- Establecer un sistema de planeación estratégica, seguimiento y evaluación del desempeño de los servidores públicos en base a indicadores.
- Introducir innovaciones tecnológicas para hacer más eficaz y eficiente el desempeño de los servidores públicos.
- Hacer de la calidad y la mejora continua, norma obligatoria en la gestión gubernamental.
- Incorporar criterios de rentabilidad social en las evaluaciones de las auditorías de la contraloría municipal.
- Obtener una calificación crediticia para el municipio.
- Incrementar los ingresos del municipio.
- Fiscalizar la distribución y aplicación de los recursos ejercidos por la administración municipal.
- Atraer recursos de organismos nacionales e internacionales para la atención de la infraestructura básica y el equipamiento urbano de la ciudad.

#### **8.2.2. Ejercer un gobierno transparente y que rinda cuentas de sus actos**

- Garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública.
- Instrumentar mecanismos de rendición de cuentas con criterios de precisión, oportunidad y confiabilidad.
- Otorgar facilidades a los ciudadanos para la presentación de quejas y denuncias contra servidores públicos de la administración municipal.
- Aplicar sanciones severas a los servidores públicos con conductas que impliquen responsabilidades administrativas.
- Facilitar el pago de las contribuciones con instrumentos modernos y eficientes.
- Transparentar los sueldos de los servidores públicos

#### **8.2.3. Austeridad en el gasto corriente para favorecer el gasto de social.**

- Rediseñar las estructuras administrativas del municipio para brindar servicios más eficientes y de mejor calidad.
- Establecer un programa de eficiencia y eficacia del gasto público.



- Establecer mecanismos que permitan obtener ahorros en todas las áreas de la administración para disminuir el gasto corriente.
- Efectuar una reingeniería de procesos en la administración municipal para elevar la calidad de la gestión pública y reducir el gasto administrativo.
- Estimular la adquisición de tecnologías de punta y el uso intensivo de la informática.
- Impulsar un proceso integral de planeación, programación, elaboración de presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas, mediante una política presupuestal con perspectiva de mediano y largo plazos.

### **8.3. Planeación para el Desarrollo**

**Objetivo:** Coordinar la participación ciudadana y de los sectores público y privado en acciones de desarrollo municipal en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

#### **Estrategias y líneas de acción**

##### **8.3.1. Definir objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo municipal.**

- Promover la participación de los sectores social y privado en los procesos de ejecución y operación de la planeación municipal.
  - Proponer a las instancias federales y estatales programas y acciones a concertar en el marco de los acuerdos y convenios de desarrollo social.
  - Gestionar la ampliación de la inversión de los programas sociales federales en el municipio.
  - Aplicar los criterios de la planeación democrática con la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
  - Potenciar la participación de los órganos consultivos municipales de planeación en la definición de obras y acciones.
  - Evaluar y dar seguimiento anualmente al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
  - Coordinar la elaboración y seguimiento a los programas operativos anuales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.
  - Propiciar acuerdos de colaboración entre los ámbitos de gobierno e instituciones de educación superior, en beneficio de la planeación para el desarrollo municipal.
-